



## SESION ORDINARIA N° 111/2015

### ACTA N°. 111/2015

En Cerro Sombrero a 21 de diciembre del 2015, siendo las 15:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento once del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA  
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sr. JOSE MAYORGA MAYORGA  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN

#### **PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: No hay**

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

#### **CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:** Informando lo siguiente:

2.1 Se recibió la visita de la Contraloría Regional para instruir en la parte contable y financiera del municipio, donde hay que subir los movimientos financieros que tiene la Contraloría, vino un informático con don Mateo Geldun, la capacitación se realizó al funcionario Juan Carlos Mancilla Pérez.

2.2 Se está preparando el carro para la entrega de regalos de Navidad que visitará las casas.

2.3 Se están realizando los pagos para el cierre contable del año 2015.

2.4 Vinieron del Cequa para trabajar en relación al medio ambiente con charlas para niños y adultos.

2.5 Se realizó la entrega de un computador al Centro General de Padres de parte de la Inspección Provincial del Trabajo de Porvenir.

2.6 Se realizó la entrega de juguetes a los niños de la comuna, dentro de lo programado, se entregaron 74 regalos y se les hará llegar a los que no fueron.

2.7 Se realizó la convocatoria de participación ciudadana de parte de la consultora Atelier, no hubo participación de ningún vecino solo el Alcalde y la Concejala Culun, se hizo la presentación y se cumplió con lo programado.

2.8 Se conversó con el Gerente de aerovías DAP, respecto del uso del aeródromo, que tiene que ver con la Dirección de Aeronáutica Civil quienes se harían cargo de la operación y mantencion, ellos lo estarían pasando al municipio, se está a la espera de que respondan.

2.9 Se suspendió la visita de la Ministra de la Vivienda, por el paro de aeronáutica, avisaran la nueva fecha.

2.10 se informa que los funcionarios Gloria Barra, Juna Mancilla Miranda, Madalen Malaree, Juan Ramón Vargas y Carolina Sandoval, se encuentran haciendo uso de su feriado legal.



2.11 Se encuentran con licencia médica, los funcionarios, Patricia Oyarzo y Marcelo Barría con 15 días de licencia.

2.12 Se sostuvo una reunión con la empresa de Coyahique que se ganó la licitación de Wifi, ellos son a nivel nacional supervisados por el Ministerio de Telecomunicaciones, se van a instalar dos puntos, de seis que se estaban postulando, uno en la plaza y el otro en la población cerca de don Lorenzo Azocar.

La empresa que se ganó a nivel nacional es la que queda con el derecho a nivel nacional, cualquier modificación o instalar algo como municipio se debe hacer con esta empresa, se les indicó otros puntos que son necesarios.

2.13 El día 4 de enero se realizará la segunda sesión del Consejo de Seguridad Pública a las 14:00 Hrs. en la municipalidad.

2.14 Se adjudicó el programa de esterilización de mascotas, a Agropampa, comienza mañana martes 22 de diciembre, se está avisando para que las personas vayan con sus mascotas, en la sede comunitaria.

2.15 Se <sup>ADJUDICADO</sup> a la empresa Megacolor, el proyecto de normalización de señaléticas en sus dos líneas.

2.16 Se adjudicó a don Mauricio Levicoy, la obra de construcción del camping municipal.

2.17 La obra de construcción de graderías de la cancha de jineteadas, se adjudicó a la empresa Trio Mack.

2.18 De parte de Dideco se completó la adquisición de los implementos para el Centro de Rehabilitación y está funcionando con todo.

2.19 respecto de la postulación de becas es hasta el mes de enero del 2016.

2.20 se informa que el funcionario Pablo Tascón, armó un proyecto y fueron adjudicados como únicos en la región, para habilitación de espacios públicos infantiles, se van a renovar los juegos de la plaza de muro de contención y estaría en ejecución en el año 2016, siendo el único proyecto beneficiado en Magallanes.

2.21 Junto con Enap se alzó una campaña de prevención, entregándole a los automovilistas un mapa, e indicaciones de las rutas para prevenir accidentes, esto se efectuó en la frontera en San Sebastián.

2.22 Se informa sobre los acuerdos tomados en la sesión anterior del Concejo Municipal, desde el Acuerdo N° 402 al 409.

Dado que en la sesión ordinaria N° 110, no se tomó el acuerdo para la asistencia a capacitación del Concejal Eduardo Bahamonde, el Alcalde solicita el pronunciamiento de los Concejales y se toma el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 410**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal don Eduardo Bahamonde al curso "Actualización a la nueva Ficha de Protección Social y Farmacias populares" a realizarse en Castro, del 12 al 19 de enero del 2016, organizado por Anden Austral.

#### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay**



### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Alcalde y Director Instituto de Bienestar de la Municipalidad de Quillota, invitan al Encuentro Internacional de Municipios por la felicidad, a realizarse los días 20 al 22 de enero del 2016.

### **3.2 Modificación Presupuestaria 12-A de gestión:**

El Encargado de Finanzas, Juan Carlos Mancilla Pérez, realiza la presentación de la Modificación Presupuestaria 12-A, por Mayores Ingresos, por un monto de M\$ 83.301 recursos entregados por De la Subsecretaria De Desarrollo Regional.

El Alcalde, informa en detalle sobre el mejoramiento del vertedero y también respecto del monto a colocar en pavimentación participativa para pavimentar 500 metros lineales.

La Concejala Culun, sugiere que dado que se trata de recursos como un incentivo, cree que se le debería adquirir un Notbook a la Secretaria Municipal para que le faciliten el trabajo ya que está usando su Tablet personal.

El Alcalde dice que se está distribuyendo los recursos y se considerará.

La Concejala Mansilla, consulta que equipamiento es para bomberos.

El Alcalde, dice que requieren cascos, los cuales se están cotizando, mínimo 10.

El Concejal Mayorga, consulta en que consiste la reparación del generador de Bahía Azul.

El Alcalde, dice que se quemó el generador y se coló lo el otro generador y también se quemó, hace entrega de un informe detallado de lo que aconteció con los generadores, ya se reparó uno y faltan recursos para reparar el otro generador que está en Punta Arenas.

La Concejala Culun, consulta sobre los mobiliarios que se adquirirían.

El Alcalde, dice que el próximo año se van a crear los nuevos cargos y se requerirían mobiliarios y se está pensando también en ampliar el municipio.

El Concejal Mayorga, hace tiempo sugirió que se considere un segundo piso y así no quitar espacio del terreno.

El Alcalde, dice que se ha pensado en sacar el municipio más adelante, con el nuevo diseño que va a tener la calle con el proyecto de espacios públicos no implica hacer eso, también, falta un comedor para almorzar.

El Concejal Andrade, dice que está claro lo que se realizará con parte de los recursos como premio a la gestión municipal, y esto pasaría como saldo final de caja y el próximo año hay que hacer una nueva modificación.

El Encargado de Finanzas, dice que eso es así dado que no se alcanzará a gestionar las adquisiciones por la fecha.

No habiendo más consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 411**

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 12-A de Gestión por un monto de M\$ 83.301, Por Mayores Ingresos, la que se adjunta al acta como anexo.

### **Modificación Presupuestaria 13-A de gestión:**

El Encargado de Finanzas Modificación presupuestaria 13-A de Gestión por aumento de ingresos, los cuales son por derechos de aseo de patentes municipales, fondo extraordinario del FCM, principalmente y el traspaso de recursos al Departamento de Educación con el fin de que no pasen con saldos en contra, dado que los saldos que manejan en estos momentos corresponden a recursos del FAEP, por lo que se hace necesario inyectar recursos al departamento.

Aclaradas las dudas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 412**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 13-A por un monto de M\$23.000, por aumento de ingresos, la que se adjunta al acta como anexo.



## **Modificación Presupuestaria 14-A de gestión:**

El Encargado de Finanzas, Juan Mancilla Pérez explica que la Modificación Presupuestaria 14-A es por traspaso de fondos, en resumen es un ajuste de cuentas para solventar los gastos hasta fin de año, por un monto de M\$ 16.064.

El Concejal Bahamonde, consulta si la mantención de vehículos se hace en Sombrero o en Punta Arenas.

El Alcalde, dice que se hace acá y los vehículos nuevos por garantía se hacen en Punta Arenas.

La Concejala Culun, consulta porque se aumenta tanto el valor de los celulares

El Alcalde, dice que se agregaron dos celulares más, uno para el kinesiólogo y otro para el Sostenedor.

El Encargado de Finanzas, indica que se debe a que se cambiaron los celulares y los planes, además hubo que pagar las cuotas de aceleración de los planes y celulares anteriores.

No habiendo más consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 413**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 14-A, por traspaso de fondos por un monto total de M\$16.064.

### **3.3 Informe de la Comisión de Deportes, Recreación y Desarrollo Social**

La Concejala Culun, Informa de la sesión N° 9 de la comisión de deportes, recreación y desarrollo social, dando lectura al acta y así da a conocer lo tratado en dicha sesión, a su vez hace entrega de una copia de la misma a la Secretaria Municipal.

La Concejala Culun, informa que en la comisión se acordó lo siguiente:

- Que se presentara en la sesión el cartel que se va a realizar con información del uso de la cancha de pasto sintético, para los usuarios.
- Que la Comisión realice un reglamento de uso de la cancha.
- Acuerdan proponer una feria de organizaciones comunitarias, donde todos expongan sus trabajos a fines de enero del presente año.

El Alcalde indica que está listo el bosquejo del letrero y en cuanto a las organizaciones, están efectuando sus rendiciones y lo ideal que todos realicen una exposición el mismo día.

El Concejal Mayorga, manifiesta que todos conocen la situación de la cancha, y dado el uso ver si existe la posibilidad de contratar baños químicos, mientras que se instalen los servicios básicos.

El Alcalde, dice que el generador tiene poca carga, y se van a conectar las nuevas cocinerías y la cancha de jineteada, como son áreas que se usan esporádicamente no hay problemas.

La Concejala Culun, dado que no se concretó que vieran el letrero solicita se les envíe la propuesta a sus correos.

La Concejala Culun, consulta que les parece la idea de generar un evento anual para que las organizaciones muestren sus trabajos realizados durante el año, informarles en el momento de entregar los recursos y no sabe si se les comunico esta idea.

El Alcalde, dice que se les envió una carta, y hacer una actividad grande donde todos muestren sus actividades realizadas dentro del año, que se una el ballet, taller de música de la escuela, y concretarla a fin de año.

La Concejala Culun, propone que el municipio disponga un día, y las organizaciones lo hagan y también está el tema de que los recursos se entregaron tarde, pero se podría hacer las exposiciones de los centros de madres, a fines de enero y febrero.



La Concejala Mansilla, dice que si se pide un acuerdo de concejo, ella no va estar de acuerdo dado que los recursos se entregaron tarde y hay un centro de madres que recién en marzo estaría en condiciones de presentarse, para una próxima vez se debe entregar los recursos en la fecha que corresponde.

El Alcalde, dice que hay que tratar de producir ese cambio, es un ordenar el sistema.

El Concejal Andrade, está de acuerdo con lo planteado por la Concejala Mansilla, la idea pasa por citar a una reunión con las directivas y plantearles la idea del Concejo y a eso se debe sumar que la entrega de recursos se realice en el mes de marzo, se podrían presentar para el día del ovejero por ejemplo, cuando se invita a las organizaciones no asisten y no envían a ningún representante.

### **3.4 Aprobación Calendario sesiones para el año 2016**

El Alcalde, propone al Concejo Municipal, el calendario de sesiones para el año 2016, el cual está para los días jueves, dejando la primera semana libre, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 414**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el calendario de sesiones para el año 2016.

#### **4.- VARIOS:**

##### **TEMAS PENDIENTES:**

4.1 El Concejal Bahamonde, se refiere al generador de la cancha, le parece excelente que se conecten otros servicios.

4.2 La Concejala Culun, informa y destaca la participación que tuvieron los siete funcionarios en la capacitación que realizó la U. de Santo Tomás y la Subdere, solicita formalizar las felicitaciones a los funcionarios.

4.3 La Concejala Culun, destaca lo hermoso que fue el taller de greda y taller de animación y la muestra folklórica Esencias de mi Tierra, destaca así mismo la Licenciatura de los niños del Jardín Infantil Pastorcitos y el excelente trabajo demostrado por la profesionales y personal del Jardín.

Alcalde se refiere a la licenciatura del jardín, manifestando que estuvo todo muy bonito y se vio un gran trabajo del personal.

4.4 El Concejal Garin Mayorga, manifiesta su interés de participar en el curso de Castro, que realiza Anden Austral, sobre ficha de protección social y farmacias populares, del 12 al 19 de enero del 2016, y también en la ciudad de Iquique, del 19 al 24 de enero en el tema "Fomento del turismo patrimonial y su desarrollo productivo comunal", organizado también por Anden Austral.

4.5 El Concejal Mayorga, entrega un saludo de Navidad, y que las diferencias no separen y se siga trabajando en bien de la comunidad.

4.6 La Concejala Culun, informa sobre una situación del joven Cid, que no pudo viajar porque el bus estaba completo, en las redes sociales se comentan situaciones que se desconocen, no hay una responsabilidad directa del municipio y sería bueno publicar los términos del contrato, insiste en una reunión de evaluación del servicio con el operador y formar la mesa de trabajo para clarificar los temas.

El Alcalde, dice que en las redes sociales, se endosa toda la responsabilidad al municipio, no ha querido responder a través de la red social por no ser un medio formal, ahora con la Junta de Vecinos, se espera que los vecinos participen cuando se les convoque para informar sobre el sistema, hay problemas con un chofer, hay que hacer reclamos en forma oficial, el otro día



cuando vino el Seremi de Transporte, nuevamente mencionó que se deben hacer los reclamos formalmente, hay que generar una reunión con el Seremi y con el operador, se ha criticado muy fácilmente y se ha hecho responsable al municipio y el municipio ha dado a conocer todo, no somos fiscalizadores ni supervisores pero el municipio no era unidad técnica del servicio, dice que hará un oficio al Seremi para coordinar la reunión, a su vez dice que el joven si necesita un certificado se le puede hacer.

La Concejala Mansilla, al hablar que la municipalidad no es responsable, el municipio entregó una tarjeta de residencia y eso da para que la gente lo mal interprete.

El Alcalde, dice que nadie puede discriminar el uso del bus, en ese sentido la tarjeta no sirve, fue creado el subsidio para los beneficiarios del servicio, y hay empresas que están haciendo uso del medio de transporte, la Seremis debe dejar en claro a las empresas para que es el transporte, nadie puede discriminar el uso del transporte.

La Concejala Culun, dice que dentro del contrato se establecieron asientos para el municipio y dos asientos para el campo, hay un incumplimiento de lo que está escrito en el contrato, el contrato no está en las manos de los vecinos, hay que hacerles llegar los artículos de los cuales ellos pueden denunciar, hay que sociabilizar con los vecinos.

El Alcalde, hay que acordarse que se habló con el Seremi y nadie llegó a la charla, y se agregó lo que se solicitó de acuerdo a las experiencias del transporte anterior, como no participan cuando se les convoca desconocen lo estipulado en el contrato, hoy no se está respetando el contrato, es importante que ellos vayan y así tienen derecho a reclamar.

4.7 terminado el tiempo reglamentario de la sesión, el Alcalde solicita ampliar la sesión y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 414-A**

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad ampliar la sesión en 30 minutos.

4.8 El Concejal Andrade, le preocupa lo que pueda pasar a fin de mes por la cantidad de personas que están con feriado y licencias médicas y el municipio se vea en un problema de firma para los pagos.

El Alcalde dice que se generó ya un problema de firma en Tesorería, por licencia médica del, Tesorero y se va a reintegrar a Juan Barría para sacar los pagos en dos oportunidades, ya que las licencias con impredecibles.

4.9 El Concejal Andrade, dice que le consultó en algún momento por la casa que se quemó, y se le dio una razón por la cual no ha sido sacado los escombros.

El Alcalde, responde que no se puede hasta que se vea un tema administrativo del terreno y quedo en el polígono de la zona típica y eso se demora bastante y se está frenado para todo y se está viendo con el Serviú por el traspaso que se hizo, allá por los años 40.

4.10 El Concejal Andrade, de acuerdo a las actividades que se han hecho en la cancha de pasto sintético y se han hecho chulengadas al término de alguna actividad, propone que se haga un proyecto de un quincho o algo así para que se pueda hacer esto.

El Alcalde, dice que se va a presentar un proyecto para una cancha de rayuela y junto con ello hacer un fogón bajo techo para estas actividades.

4.11 La Concejala Culun, recuerda el retiro de escombros que está pendiente.



4.12 La Concejala Culun, respecto de la autorización del Consejo de Monumento Nacional si se avisó los arreglos que se está haciendo en las casas de Enap.

El Alcalde, dice que el CMN le informó que Enap puede hacer todas las reparaciones al interior y debe hacerlo por todas las casas al mismo tiempo y deben mantener la misma geometría e informar al término.

4.13 La Concejala Paillan, manifiesta hace tiempo ella dijo que la señal de teléfono de Movistar se pierde hoy estuvo toda la mañana sin señal.

El Alcalde, dice que no tiene conocimiento de lo que está pasando.

4.14 La Concejala Paillan, se refiere a las sesiones del mes de enero dado la asistencia a capacitación de los Concejales.

Analizado el cambio de sesiones se toma el siguiente acuerdo

#### **ACUERDO N° 415**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el cambio del calendarios de sesiones del mes de enero, para el día 4 de enero a las 10:00, la sesión del día jueves 14 de enero y el día 05 de enero a las 15:00 y a las 17:30 Hrs. por las sesiones del día 21 y 28 de enero del 2016.

A su vez también se analiza el cambio de las sesiones del mes de febrero del 2016, tomando el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 416**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el cambio del calendarios de sesiones del mes de febrero, las sesiones del 11 y 18 de febrero se realizarán el día 25 de febrero a las 15:00 y 17:30 hrs. y la sesión del día jueves 25 se realizará el día 26 de febrero del 2016, a las 15:00 hrs.

4.15 La Concejala Culun, consulta si ya se llamó a licitación para las actividades de verano.

El Alcalde, dice que se realizaron las bases para que así se asuman las responsabilidades a quienes se adjudiquen la licitación y no existan problemas por si existe algún deterioro durante las actividades.

4.16 La Concejala Paillan consulta hasta que día los profesores terminan el año escolar, lo dice por el inventario de fin de año.

El Alcalde indica que trabajan hasta el día 24 de diciembre e informa también que el Director está entregando su casa porque postuló a un concurso y gano en la escuela España de Punta Arenas y su Sra. también.

En marzo se hará una cena con los padres y apoderados y se invitará al Director y su Sra. para hacerle un reconocimiento por los años que trabajo en la comuna.

4.17 La Concejala Paillan consulta si dentro de la modificación está considerado los recursos de la organización que falta.

4.18 La Concejala Culun, consulta si se considerarán en esta cena a todos los profesores que se van.

El Alcalde dice que sí, pero que oficialmente ninguno ha presentado su renuncia, solos e ha escuchado los comentarios.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:50 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 04 de enero del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 10:00 hrs., de acuerdo a lo acordado por el Concejo.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 111/2015**

**GLORIA MANSILLA MANSILLA**

**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**

**GARIN MAYORGA MAYORGA**

*Patricia P.*  
**PATRICIA PAILLAN PAILLAN**

**EDUARDO BAHAMONDE BARRIA**

  
**BLANCA CULUN RAIN**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
**Alcalde y Presidente**  
**Concejo Municipal**



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
12-A  
POR MAYORES INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTOS DE INGRESOS	83.301
13					CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS EN CAPITAL	83.301
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	83.301
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	83.301
			999		Otras Transf. Para Gastos de Capital de la Subdere	83.301
					AUMENTO DE GASTOS	83.301
29					CxP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.801
	04				Mobiliario y Otros	54.951
		001			Mobiliario y Otros	54.951
	06				Equipos Informáticos	3.850
		001			Equipos Computacionales y Perifericos	3.850
31					C x P INICIATIVAS DE INVERSION	24.500
	02				PROYECTOS	24.500
		004			OBRAS CIVILES	13.500
			040		Mejoramiento Vertedero Municipal	1.500
			041		Pavimentación Participativa I Etapa	12.000
		005			EQUIPAMIENTO	6.000
			008		Equipamiento Brigada de Bombero Cerro Sombrero	6.000
		999			Otros Gastos	5.000
			003	002	Mantenimiento y Reparación Generador II Complejo B. Azul	5.000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
13-A  
POR AUMENTO DE INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTOS DE INGRESOS	23.000
03					CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	4.107
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4.107
		002			DERECHOS DE ASEO	4.107
			002		En Patentes Municipales	4.107
08					CxC INGRESOS CORRIENTES	18.893
	03				PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	18.893
		003			APORTES EXTRAORDINARIOS	18.893
			001		Aportes Extraordinarios	18.893

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	23.000
24					C x P TRANSFERENCIAS CORERIENTES	23.000
	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	23.000
		101			A Servicios incorporados a su Gestión	23.000
			101		Educación	23.000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
14A  
POR TRASPASO DE FONDOS

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					DISMINUCION DE GASTOS	
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	16.054
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.000
		001			Para Vehículos	6.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.500
		010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.500
		011			Repuestos y Accesorios para Manten. y Rep. de Vehículos	1.000
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.554
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	4.300
		002			Repuestos y Accesorios para Manten. y Rep. de Vehículos	254
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	16.054
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	5.528
	05				SERVICIOS BASICOS	5.528
		003			Gas	850
		004			Correo	598
		006			Telefonía Celular	2.700
		007			Acceso a Internet	1.380
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	518
		002			Servicios de Impresión	518
24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.362
	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.362
		080	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	162
		090			Al Fondo Comun Municipal	5.200
			001		Aporte Año Vigente	5.200
29					CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	260
	06				Equipos Informaticos	260
		001			Equipos Informaticos	260
31					CXP INICIATIVAS DE INVERSION	4.386
	02				PROYECTOS	4.386
		002	004		Apoyo a la Inspección Técnica de Obra	2.054
		999	001	002	Operación Complejo Bahía Azul	2.332